

CONVOCATORIA 2022-2023

PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE ERASMUS+

Movilidades de docencia o formación para el profesorado STA-STT

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PERSONAL ADMITIDO Y NO ADMITIDO

La comisión responsable de la ordenación de los aspirantes a recibir una de las becas con aportación económica concedidas a nuestro centro para realizar una movilidad con fines de formación o docencia durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2023 y el 30 de octubre de 2023.

HA RESUELTO

PRIMERO: publicar la lista definitiva de personal admitido para recibir una de las becas con aportación económica concedida por la Unión Europea para realizar una movilidad con fines de docencia o formación. Para que dicha beca fuera concedida, es obligatorio que los posibles beneficiarios estén en posesión de la carta de invitación por parte de una de las instituciones incluidas en la solicitud. En caso de no contar con la citada carta o cambiar de destino, el beneficiario pasa al último puesto de la lista.

SEGUNDO: publicar la lista definitiva de personal con carta de invitación y apto para realizar una segunda movilidad con derecho a percibir una beca con fines de docencia o formación.

TERCERO: publicar la lista provisional del personal solicitante pero excluido por falta de una carta de invitación o no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Listado definitivo de personal admitido con carta de invitación y con derecho a percibir una beca con ayuda económica:

	DNI	Destino	Puntuación Idioma	Propuesta Trabajo	Nuevo Acuerdo Bilateral	Colaboración Erasmus+	TOTAL
1	XXXXX470Z	Portugal	3	1	1	0	5
2	XXXXX039Z	Países Bajos	3	1	1	0	5
3	XXXXX868L	Suecia	2,5	1	1	0,1	4,6
4	XXXXX876E	Italia	3	1	0	0	4
5	XXXXX643x	Bruselas	0,5	1	1	0	2,5
6	XXXXX381H	Italia	1	1	0	0	2
7	XXXXX027P	Suecia	0	1	1	0	2
8	XXXXX952T	Italia	0,5	1	0	0	1,5

Listado definitivo de personal con carta de invitación y apto para realizar una segunda movilidad con derecho a percibir una beca:

	DNI	Destino	Puntuación Idioma	Propuesta Trabajo	Nuevo Acuerdo Bilateral	Colaboración Erasmus+	TOTAL
1	XXXXX470Z	Estonia	3	1	1	0	5
2	XXXXX643x	Italia	0,5	1	0	0	1,5

Listado definitivo del personal excluido por falta de carta de invitación.

	DNI	
1	XXXXX143T	

Málaga, a 31 de enero de 2023



La responsable de la oficina de Relaciones Internacionales, Laura Lara.